

**Oficio: U.A.I.P. 0389/2021**  
**Asunto: Se remite respuesta**  
**Guanajuato, Gto; a 26 de enero de 2021**

**C. Leonora Villegas**  
**Presente**

En atención a su solicitud de información ingresada en esta Unidad de Transparencia, bajo el número de folio **00096921** el día **15 de enero del año 2021**, misma que a la letra dice:

- *"¿Cuáles programas de prevención de accidentes automovilísticos han implementado durante la presente administración? ¿Existe algún programa para capacitar de manera obligatoria en materia preventiva de accidentes a los automovilistas y motociclistas infractores?". (sic).*

Se remite copia simple del siguiente: **Oficio DGTM/094/2021**, suscrito por el **Lic. Luis Rivera Almanza, Director General de Tránsito, Movilidad y Transporte Municipal**, mismo que le brinda respuesta a su solicitud.

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 6, apartado A, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 14, apartado B, de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; 1, 24, fracción V, 25, 47, 48, fracciones III, VI y XIV, y 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración en el correo electrónico de esta Unidad de Acceso: [uaip@guanajuatocapital.gob.mx](mailto:uaip@guanajuatocapital.gob.mx), o en el teléfono 73 2 1488.

**Atentamente**

**Lic. Víctor Cristóbal Enrique Colunga Jasso**  
**Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso**  
**a la información pública del Municipio de Guanajuato.**

Lic. Víctor Cristóbal Enrique Colunga Jasso  
Titular de la Unidad de Acceso a la Información  
Pública del Municipio de Guanajuato  
Presente

Sirva el presente para enviarle un cordial saludo y a la vez referirme a su atenta solicitud contenida en el oficio número **U.A.I.P. 0120/2021**, fechado el día 18 de enero de 2021 y recibido en esta Dirección General, el mismo día, mes y año, relativo a la solicitud de transparencia del **C. Leonor Villegas**, presentada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, con número de folio **00096921**, exponiéndole lo siguiente:

Que una vez analizando esta Dirección General la información requerida por el solicitante, se informa que se realizan programas de prevención de accidentes automovilísticos implementando los siguientes operativos:

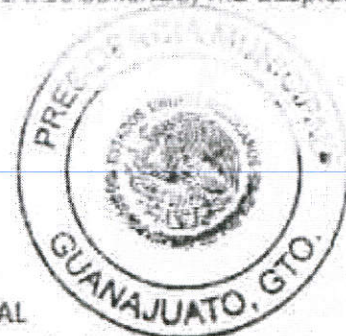
- Alcoholímetro,
- Radar (Velocidad),
- Portación y uso del casco protector, y
- Colocación de un filtro en las inmediaciones de Valenciana el día domingo, con la finalidad de concientizar a los motociclistas de la importancia del uso de casco, revisión de documentos y exceso de velocidad.

Lo anteriormente expuesto con fundamento en lo dispuesto por los artículos 8 y 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Constitución Política del Estado de Guanajuato, 4, 5 y 243 de la Ley Orgánica Municipal de Guanajuato, 1, 2, 4 fracción V, 11 en todos sus incisos y demás relativos aplicables del Reglamento de Movilidad para el Municipio de Guanajuato.

Sin más por el momento, y habiendo dado cumplimiento a su solicitud, me despido y quedo de Usted.

ATENTAMENTE

LIC. LUIS RIVERA ALMANZA  
DIRECTOR GENERAL DE TRANSITO,  
MOVILIDAD Y TRANSPORTE MUNICIPAL



DIRECCIÓN DE POLICIA VIAL Y TRANSPORTE MUNICIPAL

Presidencia Municipal  
Plaza de la Paz No. 12, Centro,  
Guanajuato, Gto.,  
Tel. (473) 73 21213